

# GUÍA DE USO DEL KIT DE EMERGENCIA PARA LA PARALIZACIÓN DE SUBASTAS NOTARIALES (EJECUCIONES HIPOTECARIAS EXTRAJUDICIALES)

Compañer@,

Si te has descargado este Kit de Emergencia será porque te han notificado el inicio de un procedimiento notarial para subastar tu vivienda.

Este tipo de procedimientos son ilegítimos por su carencia de garantías para las personas afectadas y la dificultad de defenderse mínimamente, vulnerando derechos fundamentales como la tutela judicial efectiva (artículo 24 de la Constitución), por lo que estamos exigiendo el fin de esta prácticas. Mientras luchamos entre tod@s, en esta Guía te indicamos los pasos que debes dar.

## DOCUMENTOS QUE INCLUYE EL KIT DE EMERGENCIA:

- 1.- Guía de uso (la que estás leyendo).
- 2.- Formulario de Solicitud de Justicia Gratuita.
- 3.- Requerimiento al Notario para que suspenda la subasta.

## PASOS A SEGUIR:

**1.- Acude al Colegio de Abogados y presenta por registro el Formulario de Solicitud de Justicia Gratuita relleno.** Deberás presentar dos copias quedándote con una de ellas sellada por el Colegio de Abogados como resguardo de tu solicitud. No importa que no adjuntes aún los documentos que se requieren sobre tu situación económica, más adelante el Colegio de Abogados te mandará una carta para que los acompañes, lo importante ahora es que tu solicitud quede registrada de inmediato.

**¡ATENCIÓN!** No admitas una negativa a recoger o sellar tu solicitud por parte del Colegio de Abogados. Recuérdales que estás ejerciendo un derecho fundamental como es el acceso a los tribunales en defensa de tus intereses legítimos y su obligación es, por tanto, recoger tu solicitud y tramitarla de la manera más ágil removiendo todos los obstáculos que impidan el pleno ejercicio de tus derechos (art. 9 de la Constitución).

**2.-** Rellena por duplicado el “Requerimiento al Notario para Suspensión de la Subasta”, de manera que tendrás dos copias. Grapa a cada modelo una copia del resguardo de tu solicitud de Justicia Gratuita. De este modo tendrás dos juegos del “Requerimiento al Notario para Suspensión de la Subasta + Resguardo de solicitud de Justicia Gratuita”.

**3.-** Con esos documentos, acude inmediatamente a la Notaría y presenta los dos juegos anteriores, asegurándote de que te sellan uno de ellos en el recuadro que dice “Sello de registro de la notaría”, de modo que tú te quedes con uno de los juegos sellado por la Notaría. La suspensión se extenderá hasta que recaiga resolución firme en el proceso sobre cláusulas abusivas que deberá abrir el Abogado que te asignen.

Una vez hecho esto puedes solicitar hablar con el Notario y explicarle en persona la situación que estás pasando y la necesidad de que los Notarios se coloquen del lado de las víctimas de la estafa hipotecaria facilitando la suspensión de las subastas extrajudiciales que promueven las entidades financieras.

**CONSEJO:** Es muy recomendable que acudas a la Notaría acompañado de algún amigo/s o compañero/s de modo que seas varias personas las que podáis dar testimonio de haber acudido a la Notaría y os aseguréis de que se recogen vuestros escritos. Debes darte mucha prisa en todos estos trámites y lograr la suspensión antes de la celebración de la subasta.

Recuerda que puedes consultar cualquier duda a los compañeros de la PAH o de los colectivos en lucha por la vivienda que seguro encuentras en tu localidad.

También puedes consultar la página web:

[afectadosporlahipoteka.com](http://afectadosporlahipoteka.com)

